

# Índices de Impacto

Marzo 2012

Universidad de Murcia  
Biblioteca Universitaria

- El *Factor de Impacto*, (FI) también conocido como *Índice de Impacto* (II) es una medida para conocer la importancia de una publicación científica.
- La medición se realiza en base a dos aspectos: uno individual, que se refiere a las citas recibidas por los trabajos, y el otro es una medida colectiva que se refiere a la revista.
- El Factor de impacto del **JCR** fue el primero de estos II y aún sigue siendo el más valorado y es calculado cada año
- El *Factor de Impacto* del JCR tiene una influencia enorme, pero controvertida. Al ya tradicional *JCR*, se han ido sumando algunas otras alternativas bien en la forma de medir dicho impacto (*Índice de Hirsch*, *Scimago Journal Rank*), bien en la cobertura temática o la de procedencia geográfica de las revistas (*IN-RECS*, *IN-RECJ*, *RESH*, *IHCD*, etc.).

## JCR / FI

- **A su favor** tiene una cobertura internacional amplia / con 10.804 revistas / es multidisciplinar / tiene formula sencilla de aplicar
- **En contra** el nº de citas no es sinónimo de calidad / Las citas de dos años no valen para Ciencias Sociales ni Humanas / presentan sesgos temáticos / geográficos y lingüísticos
- El FI del JCR de una revista es la media de veces que en un año determinado fueron citados los artículos publicados por ella en los dos años anteriores

Citaciones que han recibido en el año 2010

Los artículos publicados en 2008 y 2009

$$FI = \frac{\text{Citaciones que han recibido en el año 2010}}{\text{Nº de artículos publicados en 2008 y 2009}}$$

- JCR- tiene dos ediciones
- - **Edición Ciencias:** Más de **8.073** revistas en las ciencias de 171 áreas temáticas
- - **Edición Ciencias Sociales:** Más de **2.731** revistas en las ciencias sociales de 55 áreas temáticas
- Actualización anual (Junio/Julio)
- Representa publicaciones científicas de 3.300 editores sobre 200 disciplinas aproximadamente y de 60 países
- Incluye publicaciones desde 1997 en adelante (en la Web)
- Todas las revistas en JCR están indexadas en WOS
- No existe una edición para revistas en Artes y Humanidades

En JCR de 2010 hay 125 revistas españolas, siendo 73 títulos de la edición de Ciencias y 52 de la edición de Ciencias Sociales.

- **¿Por qué son importantes los Índices de Impacto?**
- Porque a través de ellos se localizan las revistas de mayor calidad para docencia y para la actividad investigadora.
- Porque estos índices e indicadores bibliométricos son muy tenidos en cuenta para la acreditación y para la solicitud de sexenios de investigación.

## ¿Por qué están de moda los Índices de impacto?

- La Universidad actual se encuentra inmersa en un proceso evolutivo por su necesidad de adaptarse al nuevo modelo de enseñanza. Estos cambios vienen promovidos por:
  - **La cultura de la evaluación de la calidad**
  - **El proceso de convergencia europea**

Ambas modificaciones conducen hacia el *Espacio Europeo de Educación Superior*, en donde las **agencias de la evaluación de la calidad universitaria tienen un papel destacado**.

- Precisamente dentro de esa cultura de la evaluación de la calidad, en donde se evalúan instituciones, servicios y profesorado, es donde encajan los índices de impacto.

## ¿Por qué la Biblioteca Universitaria tiene que hacerse cargo de este servicio?

- Porque ahora **todos los profesores y científicos están sometidos a procesos de evaluación** y el asesoramiento en cuanto a las fuentes de información utilizadas, está entre los servicios de la Biblioteca.
- Porque **tenemos y conocemos los recursos** que son necesarios para esta tarea:
- Porque **conocemos los indicadores bibliométricos**
- Porque **conocemos las bases de datos y plataformas de las revistas electrónicas**
- Lo que también tendríamos que conocer son los criterios de evaluación de las Agencias Nacionales: ANECA y CNEAI



## CNEAI: Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora

Misión: Reconocer los méritos de la actividad investigadora e incentivar su ejercicio – Sexenios de investigación - Convocatoria anual

- Emite Ordenes Ministeriales y Resoluciones desde 1994 y la última en vigor es la Resolución de 30 de Noviembre de 2011
- **¿Quién puede solicitarlo?**
- Los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios y de escalas del CSIC
- **¿Qué miden los sexenios en la CNEAI?**
- La actividad investigadora en los **últimos seis años**, en donde deben de **aportar cinco publicaciones** en un *Curriculum Vitae abreviado*, o menos si son de calidad.
- **Indica unos requisitos mínimos para obtener una evaluación positiva** y también especifican circunstancias particulares para algunas disciplinas.

## Criterios CNEAI

- Hay unos criterios específicos para cada Campo de Conocimiento. (Hay 11 campos y uno cero).
- Existen **índices internacionales** que ordenan por grado de difusión las publicaciones de reconocido prestigio y la CNEAI reconoce que aparecer en estos índices es sinónimo de calidad. Y cuando no se aparece en esos índices la CNEAI deja abierta la posibilidad para que los autores comuniquen a la CNEAI las **citas directas** a la publicación y **reconocimientos independientes** que hayan tenido.
- Hay unos **requisitos mínimos que deben de cumplir**, aunque se aceptan menos en algunas disciplinas ó si las aportaciones son de mucha calidad.
- También **cada solicitud debe de hacerse a un campo específico**, aunque aquí también se valoran otras posibilidades.

## CNEAI en general indica:

- Todas las aportaciones deberán ser clasificadas como ordinarias, salvo casos excepcionales.
- El número de autores no será evaluable, pero sí estará justificado por su complejidad y su extensión.
- Se valoran preferentemente artículos en revistas en JCR y en SCI/SSCI/AHCI. Las revistas electrónicas se consideran cuando aparezcan en listados del ISI.
- En la evaluación de los libros y capítulos de libros, se tendrá en cuenta el número de citas; el prestigio internacional de la editorial; los editores; la colección y las reseñas recibidas en las revistas científicas especializadas.
- Como norma general para obtener una evaluación positiva, las aportaciones del curriculum vitae abreviado deben cumplir algunos de los criterios descritos anteriormente.
- Para obtener una evaluación positiva se necesita 5 aportaciones que sean artículos de alto impacto publicados en SCI/SSCI y al menos 3 de alto impacto

## CNEAI- Particularidades

En Ciencias Sociales y Humanas añade:

- Inclusión en SSCI o SCI del Subjects Categorizing Listing del JCR
- Artículos publicados en otras bases de datos nacionales o internacionales (ERIH, INRECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE-CINDOC, etc.) ó a revistas acreditadas por FECYT

En H<sup>a</sup> y Expresión Artística así como en Ingeniería y Arquitectura, especifican otros recursos (indicados en el Cuadro adjuntado en documentación)

En Derecho lo deja muy vago, no especifica casi criterios.

## CNEAI Apéndice I

Criterios que deben reunir un medio de difusión de investigación (revista, libro, congreso) para que lo publicado en el sea reconocido de impacto.

### **Criterios que hacen referencia a la calidad informativa de la revista:**

- Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos
- Instrucciones detalladas a los autores
- Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos.
- Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés, en caso de revistas y actas de congresos.

### **Criterios sobre la calidad del proceso editorial**

- Periodicidad de las revistas, y regularidad y homogeneidad de la editorial para libros
- Anonimato en la revisión de los manuscritos
- Comunicación motivada de la decisión editorial
- Existencia de un consejo asesor con profesionales reconocidos e independientes.

### **Criterios sobre la calidad científica de las revistas**

- Porcentaje de artículos de investigación, más del 75% deben de comunicar resultados de investigación originales
- Autoría: grado de endogamia editorial, más del 75% de los autores serán externos al comité editorial y a la editorial de la revista.
- Asimismo se tendrá en cuenta la progresiva indexación de las revistas en las bases de datos internacionales especializadas.

## **ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación**

- Acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- Real Decreto 2002, 2007
- **Criterios de evaluación del programa ACADEMIA**
  - Aplicación Academia Principios 2008
  - Aplicación Academia. Principios 2.0 (Enero 2012)

## ANECA

### ¿Quién puede solicitarlo?

- **Acreditación Nacional (AN)**
  - Catedrático de Universidad
  - Titular de Universidad
- **Acreditación para la Contratación (AC)**
  - Profesor Contratado Doctor
  - Profesor Ayudante Doctor
  - Profesor Universidad Privada
  - Profesor Colaborador

## ANECA ¿Qué mide la acreditación del profesorado?



- **1. La Actividad investigadora (Catedráticos y titulares)**
  - 1 A Resultados de la actividad investigadora
  - 1 B. Proyectos y contratos
  - 1 C. Transferencia de resultados
  - 1 D Movilidad
  - 1 E. Otros méritos
- **Actividad docente o profesional**
- **Experiencia en gestión y administración educativa, científica, etc.**
- **Aspectos normativos**
- **Formación (solo en Titulares)**

## ANECA

- La ANECA se crea en julio de 2002. Es una fundación estatal que tiene como objetivo **contribuir a la mejora de la calidad de la universidad mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.**
- La ANECA lleva a cabo su actividad a través de diferentes programas:
  - Programa de evaluación de enseñanzas e instituciones
  - Programa de evaluación del profesorado
  - Acreditación y evaluación institucional

## ANECA

- Desde el día 3 de mayo de 2012 está disponible la aplicación informática requerida para el uso de los nuevos criterios de evaluación del programa ACADEMIA.
- Durante un periodo de 12 meses desde su puesta en marcha, los solicitantes podrán elegir entre ser evaluados siguiendo el anterior (**Principios 2008**) o con el nuevo (**Principios 2.0**),

## ANECA. 1. A. Resultados de la Actividad investigadora: abarca artículos, libros, obras artísticas y congresos.

- **Artículos científicos:**
- Revistas indexadas en **JCR** o en catálogos equivalentes en cada especialidad
- Posición de la revista en la categoría temática y el índice de impacto en JCR
- Impacto y N<sup>o</sup> de citas recibidas
- Se consideran relevantes los índices listados por ámbitos científicos del *Subject Category Listing* del JCR: **SCI, SSCI y A&HCI** de ISI.
- **Si no están en JCR**, se tendrá en cuenta que la publicación figure en catálogos que **asignen a cada revista un Índice de calidad relativa (ICR)**
- *Indicios de calidad de las revistas:*
  - Que tengan revisores anónimos
  - Tasa de aceptación pública
  - Periodicidad y n<sup>o</sup> de años de la publicación
  - Composición e independencia del equipo editorial
  - Visibilidad internacional de los artículos

## **ANECA 1. A. Resultados de la Actividad investigadora: abarca artículos, libros, obras artísticas y congresos.**

### **Libros y capítulos de libros**

- *Indicios de calidad:*
- Las citas recibidas
- Su publicación en Editoriales de prestigio (nacionales e internacionales)
- Con proceso riguroso de aceptación de originales
- En el caso de editoriales de ámbito menor, se tendrá en cuenta que sean de referencia en la especialidad
- En capítulos de libros, se tendrá en cuenta la calidad científica del Editor.
- Podrán ser valorados los libros fruto de investigaciones bien documentadas y traducciones con estudios preliminares publicados en colecciones especiales.
- Las revisiones de texto y traducciones de obras contemporáneas
- En algunas disciplinas se tendrá en cuenta el nº de autores y el orden de la firma

## ANECA. Consideraciones particulares para Las 5 ramas del conocimiento:

- **Ciencias:** SCI
- **Ciencias de la Salud:** SCI y en algunas disciplinas como Enfermería, Podología y Fisioterapia, solo con que cumplan los indicios de calidad.
- **Ciencias Sociales:** SCI, SSCI, SCOPUS, INRECS, INRECJ
- En Derecho se valoran además de publicar en revistas de prestigio, las monografías en editoriales de prestigio, tanto nacional como internacional.
- **Arte y Humanidades:** A&HCI, SSCI
- **Ingeniería y Arquitectura:** SCI y artículos recogidos en bases de datos internacionales de la especialidad
- En Informática trabajos incluidos en Actas de congresos internacionales de prestigio (comparables al JCR)
- En Arquitectura: A&HCI, así como revistas indexadas en Avery Index Architectural Periodical (AIAP) y Architectura Publication Index (API), así como la publicación en libros en editoriales de prestigio nacionales e internacionales.

## **ANECA 1. A. Resultados de la Actividad investigadora: abarca artículos, libros, obras artísticas y congresos.**

### **Creaciones artísticas y profesionales**

- Esta producción es valorada por su carácter innovador, constatado por premios y distinciones recibidas, su impacto en la crítica especializada a nivel nacional e internacional o haber sido mostradas en exposiciones con catálogo. Se valora la participación como comisario de exposiciones, con publicación de un catálogo con repercusión en los medios.

### **Congresos**

- Se valoran los índices de aceptación o rechazo, el ámbito nacional o internacional, composición del comité científico, el carácter de referencia en la disciplina, prestigio de la editorial que publica las actas, el tipo de publicación y de intervención.
- En función de la disciplina se tendrá en cuenta el nº de firmantes.
- En Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería se valora la participación en ponencias invitadas en congresos internacionales.
- En conferencias y seminarios, la calidad viene dada por ser de especial relevancia en su ámbito, y por la relevancia de la institución organizadora.

## Cuadro de solicitud de la aplicación 2012 de ANECA.

**FUENTES DE INFORMACIÓN**

Bases publicables clasificadas internada de acuerdo con un índice de calidad relativa

**Autores**

Autores (\*)

Se puede introducir varios autores a la vez separados con el carácter ;

Nº de Autores (\*)  Posición del solicitante (\*)

**Artículo**

Clase (\*)

Título (\*)

Nombre de la revista (\*)

Volumen (\*)  Pág. desde  Pág. hasta

Editorial

País de publicación  Año de publicación (\*)

Revista incluida en JCR (\*)  Sí  No

¿Cómo desea incluir la información de indexación?  De forma automática  De forma manual

Base:  ISSN:  Año:

**Índices de calidad**

Índice de impacto:  Posición que ocupa la revista en la categoría:  de:

Categoría:

Tamaño:  Nº de citas en JCR:  Nº de citas reales:

Otros índices (otra información):



## Fuentes de información necesarias para justificar los indicios de calidad de las revistas:

FUENTES DE INFORMACIÓN NECESARIAS PARA  
JUSTIFICAR LOS INDICIOS DE CALIDAD DE LAS  
"PUBLICACIONES CIENTÍFICAS"



## Ordenación de las fuentes de información atendiendo a criterios de la ANECA y CNEAI:

- **A) Revistas con ICR**
- Revistas que tienen Índices de Calidad Relativos (ICR): **JCR, SJR, INRECS, INRECH y INRECJ.**
- Indicar el FI
- Indicar la **posición que ocupan dentro de su categoría** temática. Indicar el Cuartil o el Trecil, (según soliciten las Agencias de Evaluación) y si una misma revista aparece en varias categorías, elegir la mejor posicionada.
- Se consideran relevantes los índices listados por ámbitos científicos del *Subjet Category Listing* del JCR: **SCI, SSCI y A&HCI** de *Web of Science*. (Destacar en *Otros indicios de calidad* de la ANECA)

## A) Revistas con ICR

- Coberturas del los productos que tienen ICR

Producto	Área	Dominio	Cobertura
• JCR	Ciencias y Cs Sociales	Mundial	1986-2010
• SJR	Ciencias y Cs Sociales	Mundial	1999-2011
• INRECS	Cs Sociales	España	1996-2010
• INRECJ	Jurídicas	España	2001-2010
• INRECH	Humanas	España	2004-2008

\*INRECH está en construcción y ofrece en su consulta solo un índice de impacto acumulado de 2004 a 2008.

- 
- Si la revista tiene un FI muy alto en JCR, se pueden hacer comparaciones con el resto de revistas en WoS y en ESI.

## B) Revistas sin ICR

Se tienen que buscar en los siguientes recursos:

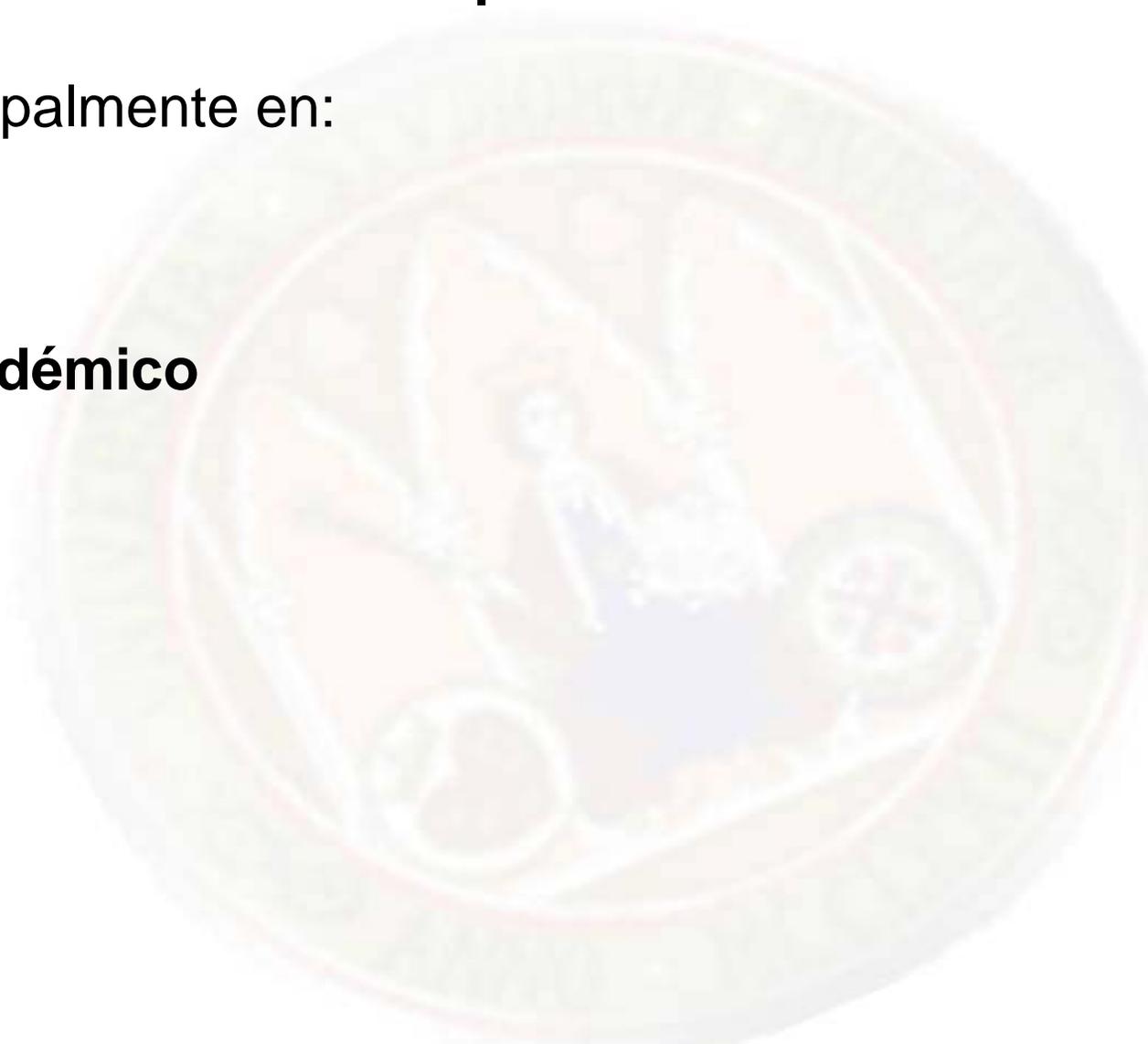
- Incluidas en repertorios donde indican criterios de calidad editorial: **Catálogo LATINDEX, CIRC, ERIH, RESH, MIAR, DICE y en listados de revistas acreditadas por FECYT**
- Que cumplan los criterios de calidad que indican las Agencias de Evaluación

Muchas veces los criterios de calidad que cumplen las revistas, los indican las propias revistas, pero aunque sea así y sobre todo para aquellas revistas que no los indican, siempre hay que consultar los criterios de calidad que describen, tanto los recursos sin ICR, como agencias nacionales de evaluación científica.

## C) Buscar las citas recibidas por los artículos

Se localizan principalmente en:

- **WoS**
- **Scopus**
- **Google Académico**



## D) Visibilidad internacional de las revistas

- La Presencia en bases de datos, se buscan en:
  - **Ulrich's,**
  - **Latindex,**
  - **DICE,**
  - **MIAR y también**
  - **RESH**
- Presencia en catálogos: Rebiun, WordCat, Dialnet, etc.

## D) Visibilidad internacional de las revistas: Presencia en bases de datos

LA AUTORÍA DE LA INFORMACIÓN

### Presencia en bases de datos

Vale, y ahora como sé en que base de datos está la revista:

2. Existen productos especializados en ofrecer esta información

PRODUCTO	AREA	DOMINIO
ULRICH'S	Todas las disciplinas	Mundial
MIAR	Ciencias sociales y Humanidades	Mundial
LATINDEX	Todas las disciplinas	Iberoamericano
DICE	Sociales/Humanidades	España







resh
REVISTAS ESPAÑOLAS  
DE CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES

9

## Fuentes para medir el impacto y la calidad de los libros Indicios de calidad de los libros ¿Dónde y cómo buscarlos?

### Número de citas generadas

- Web of Science: Todas las disciplinas
- Scopus: Todas las disciplinas
- Google Scholar/Books: Todas las disciplinas. Especialmente útil en Ciencias Sociales, Humanidades, Ingenierías

### Prestigio de la editorial o de los editores

- No existe ninguna herramienta para buscar este indicio

### Reseñas en las revistas científicas especializadas:

- En Bases de datos de la especialidad: Medline, Sociological Abstracts, MLA, Historical Abstracts.
- En España: DIALNET y bases de datos del CSIC.
- Bases de datos multidisciplinares: Scopus y Web of Science
- Google: Ojo no en Google Scholar

### Riguroso proceso de selección y evaluación de originales

- Documentos internos de la propia editorial (unas veces publicados en la revista y otras no)

## Importancia de la Web Social

- Y por último y aunque de momento no estén reconocidos por las agencias de evaluación, **no debemos de perder de vista la Web 2.0, las variadas herramientas que tiene la Web social y la cantidad de posibilidades que ofrece para poder publicar en Open Access, en Repositorios, en Blog, en páginas Web personales, etc.**, y como estas publicaciones se pueden consultar libremente, hay un notable incremento en sus consultas y como se pueden cuantificar las visitas/descargas de estos recursos, se está viendo la posibilidad de poder aportar estos indicadores como medidas de visibilidad y calidad.

Pepa Romero Martínez

roma@um.es

telf.: 4153

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.